

Apreciables colaboradores:

Con motivo del segundo periodo vacacional establecido en nuestro calendario institucional, que dará inicio el próximo lunes 20 de julio, les compartimos la información correspondiente al pago de nómina durante este periodo:

- **Primera quincena de julio y prima vacacional** (para quienes cuentan con más de un año de antigüedad): martes 14 de julio.
- **Segunda quincena de julio y aplicación del goce de vacaciones:** jueves 30 de julio

Les invitamos a revisar esta información para una mejor organización durante sus días de descanso.

Esperamos que este periodo vacacional les brinde la oportunidad de recargar energías, compartir tiempo con sus seres queridos y disfrutar momentos de bienestar.

¡Que tengan unas excelentes vacaciones!

Atentamente
"La verdad nos hará libres"

Mtra. Sara Alejandra Larios Santoyo
Directora
Dirección de Personal